

Una ley sin vergüenza

Por **Daniel Matamala**



Juan Salvo Zúñiga, conocido como el "Chacal de Alcohual", masacró con un hacha a una mujer y a sus tres hijos, después de ser acusado de violar a uno de ellos, y de matar también a su propia hermana.

Este miércoles, el Senado de la República votó a favor de liberar al Chacal de la cárcel.

María del Pilar Pérez, la "Quintrala", planificó y ordenó el asesinato a sangre fría de toda su familia. Tres de los crímenes fueron cumplidos por un sicario.

Este miércoles, el Senado de la República votó a favor de liberar a la Quintrala de la cárcel.

Julio Pérez Silva, el "Sicópata de Alto Hospicio", violó y asesinó a 14 mujeres, la mayoría de ellas niñas y adolescentes. Macarena del Carmen tenía 13 años de edad. Ornella y Laura, 14 años. Ivón y Macarena, 15. Graciela, Katherine, Viviana y Deisy tenían 16 años. Patricia, 17. Sara, 18. Angélica, 23. Gisela, 34. Y Angélica, 46.

Este miércoles, el Senado de la República votó a favor de liberar al Sicópata dentro de siete años.

Este miércoles, el Senado de la República aprobó el proyecto más vergonzoso que haya sancionado desde el fin de la dictadura.

Es un proyecto vergonzoso, tramitado y votado sin vergüenza.

Establece que deben ser excarcelados, para pasar a reclusión domiciliaria, todos los presos que tengan 80 años, sumando a su edad real los años que hayan pasado en la cárcel.

Así, todo reo que cumpla 70 años y lleve al menos diez preso, sale automáticamente de la cárcel. Lo mismo con cualquier criminal que tenga 80, aunque no haya pagado un solo día de prisión. Si un hombre de esa edad, digamos, viola y asesina a decenas de niños; o si lidera un atentado terrorista que mate a cientos de chilenos, sabe que no pasará por la cárcel. Se irá a la comodidad de su casa.

No hay condiciones: no se pide reinserción, buena conducta, arrepentimiento, colaboración con la justicia. Nada. Tampoco se excluye ningún delito: asesinatos, pedófilos, narcos, vale para todos. Según cifras oficiales, la mayoría de los que saldrían de la cárcel hoy cumplen condenas por abuso sexual, violación, homicidio y parricidio.

El Chacal y la Quintrala saldrán de inmediato. El Sicópata lo hará apenas cumpla los 70.

Más aún: salen de la cárcel también los reos, de cualquier edad, cuya reclusión "le impida recuperarse o tratar adecuadamente su enfermedad crónica". Sin duda, la cárcel no es el mejor entorno para tratar una enfermedad crónica, como las que padecen cerca de 10 millones de adultos en Chile. Gran parte de la población penal, por lo tanto, podría pedir su libertad de inmediato.

Si este proyecto se convierte en ley, veremos a líderes narcos exigiendo su libertad por una diabetes. Sicarios saliendo de la cárcel por hipertensión arterial. Pedófilos volviendo a su casa (muchas veces, el escenario de sus crímenes) por una enfermedad respiratoria. ¡Es la ley!

Veintitrés senadores votaron a favor de esta aberración.

¿Cómo es posible?

La historia de la ley lo explica.

El senador Francisco Chahuán presentó el proyecto como uno más en su largo historial de iniciativas para favorecer a los criminales de la dictadura.

Aunque se disfraza de "humanitario", el texto está lleno de lamentos sobre las supuestas injusticias cometidas contra los abuelitos de Punta Peuco, que "han sido juzgados al alero de un sistema inquisitivo", son víctimas de "ficciones jurídicas", o, pobrecitos ellos, "cargan con el estigma de la lesa humanidad".

Es un proyecto de punto final, como tantos antes, pero esta vez disfrazado de un humanitarismo hipócrita, tal mal pensado que termina liberando a muchos de los peores criminales de este país.

Con sospechosa porfía, Chahuán empujó el proyecto hasta forzar una votación justo unos días antes de abandonar el Senado. ¿A quién quería decirle "misión cumplida"? Un reportaje de TVN da una pista: según él, el proyecto es un *copy paste* de un documento elaborado por Carla Fernández, la abogada de Miguel Krassnoff, Álvaro Corbalán, Raúl Iturriaga y otros de los criminales de Punta Peuco.

Los 23 votos provienen de un sector político que acaba de ganar las elecciones prometiendo regímenes carcelarios draconianos e inflexibles y alegando inspiración en las prisiones de Bukele. El presidente electo repitió muchas veces en campaña su ideal de que las cárceles causen una "muerte en vida" a los criminales. Pero ahora alude a un "tema humanitario" para llevar a los peores de esos criminales a la comodidad de sus casas.

Chahuán y otros suelen mostrar como un escándalo que personas viejas entren a la cárcel. "¡Inhumanidad!", claman.

Es una falacia. Si un asesino que cometió los crímenes más atroces a los 30 años, entra a la cárcel recién a los 80, es porque disfrutó de medio siglo de impunidad. Impunidad, además, galoneada de poder, cargos oficiales, millonarios sueldos y jubilaciones fiscales.

Y hoy siguen siendo privilegiados: los peores criminales de Chile son, paradójicamente, los que gozan de las mejores condiciones carcelarias y de una atención de salud muy superior, en hospitales castrenses y financiada por todos nosotros, a la que recibe el jubilado chileno promedio, que se pasó su vida trabajando, no asesinando ni torturando.

No son "abuelitos" ni víctimas. Son asesinos que han vivido, y siguen viviendo, una vida privilegiada respecto a otros delincuentes como ellos.

No, probablemente los impulsores de esta ley sin vergüenza no quieren liberar al Chacal de Alcohual ni al sicópata de Alto Hospicio. Lo ven como apenas un efecto colateral de lo que, sin vergüenza, sí quieren: liberar a los chacales y sicópatas de Punta Peuco, a aquellos que no solo secuestraron, violaron, torturaron y asesinaron, sino que lo hicieron de la forma más cobarde posible, actuando sobre seguro contra víctimas inermes, con el peor sadismo imaginable.

Una crueldad que han sostenido hasta hoy, al no revelar la verdad sobre el destino de los cuerpos de sus víctimas. Cada año siguen muriendo madres, hermanas, esposas e hijas sin saber qué pasó con sus seres queridos. Pero esas muertes no conmueven a nuestros "honorables".

Al menos, esas familias hoy tienen la tranquilidad de que sus victimarios están pagando por sus crímenes.

Este proyecto sin vergüenza quiere quitarles incluso eso. Robarles el mínimo de paz a chilenos inocentes que han sufrido medio siglo de impunidad y mentiras.